

SPANSK FESTIVAL 2026

Objetivos de Desarrollo Sostenible

Objetivo 7: Energía Asequible y No Contaminante

Concurso Cortometrajes en español para VGS

18 de marzo de 2026

La organización de Spansk Festival convoca un concurso de **cortometrajes** para estudiantes de español de los institutos de VGS de toda Noruega.

En esta convocatoria, los **objetivos del concurso** son los siguientes:

- Utilizar el estudio del español para promover principios y valores globales entre los estudiantes de VGS y fomentar el interés general por la lengua española.
- Extender y profundizar en el conocimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo entre los jóvenes alumnos noruegos, en especial, el **ODS 7 “Energía asequible y no contaminante”**.
 - <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/energy/>
- Incrementar la sensibilidad de los alumnos hacia la importancia de los retos para “Garantizar el acceso a una energía limpia y asequible para todo el mundo, mejorando la eficiencia energética y el uso de energías renovables”, ofreciéndoles una oportunidad de reflexión.
- Establecer un marco de trabajo colaborativo transversal en el ámbito de las humanidades en la enseñanza secundaria que permita combinar temas de interés social, empleo de las nuevas tecnologías y el uso práctico del español como lengua vehicular.
- Promocionar el aprendizaje y la divulgación del español en redes sociales a través de los cortometrajes elaborados por los estudiantes.
- Contribuir al desarrollo de la creatividad, del rigor conceptual y metodológico del alumnado, así como a la mejora de sus estrategias de comunicación y aprendizaje.
- Fomentar el trabajo en equipo y la integración.

Bases del concurso

La organización se reserva el derecho de no admitir a concurso las obras que no cumplan con las bases del mismo. La participación en el concurso supondrá la aceptación de dichas bases.

Participación de estudiantes VGS en el concurso

- Podrán participar todos los estudiantes que cursen español como lengua extranjera en el curso escolar 2025/2026 de los centros educativos VGS de toda Noruega.
- La entrega del premio tendrá lugar **el 18 de marzo de 2026 en directo en la plataforma digital.**
- Cada centro educativo (VGS) podrá presentar al festival un máximo de 6 cortometrajes. Los cortometrajes podrán ser elaborados por alumnos del mismo o distinto grupo escolar a elección del centro.
- Cada centro educativo (VGS) elegirá el curso escolar por el que quiera ser representado en el concurso del festival.
- Cada cortometraje debe tener como responsable a un docente del centro educativo (VGS).
- Cada cortometraje debe contar con la autorización de participación del centro educativo (VGS) para su aceptación en el concurso.
- El centro garantizará que, en caso de ser menores de edad, los alumnos cuentan con consentimiento paterno escrito y firmado tanto para aparecer en el cortometraje como para la posible reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, pudiendo ser exhibidos en Cine, Televisión, Internet, Redes Sociales y cualquier medio de comunicación cuando ello se estime oportuno por parte de las entidades organizadoras. De la misma manera, los alumnos mayores de edad deberán firmar su consentimiento para estos mismos fines.

Características generales

- La temática del cortometraje del Festival de 2025/2026 será el Objetivo de Desarrollo Sostenible número 7 “Energía asequible y no contaminante”.
- La música que se utilice debe ser original y libre de derechos. En caso contrario se deben presentar los documentos de autorización de uso por el autor o propietario de los derechos. El no cumplimiento de este requisito implicará la no aceptación del trabajo.
- No se permite el uso de fragmentos de obras audiovisuales comerciales.
- No se aceptarán cortometrajes con imágenes ofensivas ni con contenido ilícito o inadecuado, considerando como tal las manifestaciones de intolerancia de

cualquier naturaleza, que insulten o vejen a personas o colectivos o reflejen prejuicios o estereotipos que puedan ofender a personas o colectivos.

Características técnicas

- El vídeo se podrá realizar en cualquier soporte (teléfono móvil, cámara de vídeo, cámara de fotos, tablet, ordenador, etcétera).
- Se podrán utilizar formatos avi, wmv, flv, mpeg o mov, si bien se recomienda mp4 o mov.
- Se recomiendan, así mismo, los siguientes parámetros: Resolución 1280 x 720, Codec H.264, FrameRate 25 fps, Audio PCM Stereo 48KHz 16 bit.
- El tamaño máximo admitido es de 2 GB.

Idioma y duración

- Los cortometrajes se realizarán en su totalidad en español.
- Los cortometrajes tendrán una duración **máxima de 3 minutos**, sin incluir los créditos.
- El no cumplimiento de estos requisitos implicará la no aceptación del trabajo.

Autoría de los cortometrajes

- Los cortometrajes deben ser obras originales escritas e interpretadas por el alumnado.
- Serán excluidos los trabajos presentados que no sean originales.
- La autoría del cortometraje será de un máximo de 4 alumnos, si bien pueden participar en el video tantos alumnos como se desee.
- La dirección del cortometraje deberá ser asumida por un docente del centro educativo (VGS).
- Para garantizar la originalidad de los cortometrajes presentados el jurado evaluador podrá realizar las comprobaciones que considere oportunas.
- En los créditos, al final del cortometraje, debe aparecer claramente especificada la información sobre los autores: nombre y apellido de los estudiantes y del docente responsable, curso o cursos a los que pertenecen los alumnos, nombre del centro escolar y localidad.

Propiedad de las obras presentadas

- Los centros educativos serán los propietarios de los cortometrajes presentados, cediendo a la organización de Spansk Festival, y a los organismos colaboradores, los derechos de reproducción, distribución y comunicación pública de la obra, pudiendo ser exhibidos en Cine, Televisión, Redes Sociales e Internet y cualquier medio de comunicación cuando ello se estime oportuno.

Valoración de los cortometrajes

- Los cortometrajes serán valorados por un jurado constituido por Spansk Festival cuyo veredicto será definitivo.
- El jurado valorará y seleccionará a los finalistas y ganadores en función de los siguientes criterios:
 - Originalidad del guion. (máximo 10 puntos)
 - Tratamiento del objetivo. (máximo 10 puntos)
 - Nivel lingüístico en español. (máximo 10 puntos)
 - Pronunciación clara y comprensible.
 - Variedad y adecuación del léxico empleado.
 - Uso correcto de las estructuras gramaticales básicas.
 - Creatividad. (máximo 10 puntos)
 - Calidad técnica (montaje, efectos, sonido, música). (máximo 5 puntos)

Los ganadores serán anunciados **el próximo 18 de marzo de 2025 en la Plataforma digital online del Spansk Festival.**

Jurado y selección de ganadores

El jurado estará compuesto por los siguientes miembros:

- **Presidente:**
 - Embajadora de España en Noruega o persona en quien delegue.
- **Vocales:**
 - Segunda Jefatura de la Embajada de España en Noruega o persona en quien delegue.
 - Consejero de Educación de la Embajada de España en Noruega o persona en quien delegue.
 - Asesor o asesora de Educación para países nórdicos o persona en quien delegue.
 - Representante(s) de universidades o centros colaboradores o persona(s) en quien(es) delegue(n).

El jurado realizará, en su caso, las consultas pertinentes para valorar los detalles técnicos de los cortometrajes participantes.

Premios

- Los premios serán divididos en las siguientes categorías:
 - Premio al cortometraje que obtenga la más alta puntuación del jurado en la suma total de los criterios mencionados anteriormente.
 - Premio al cortometraje más original según el criterio de los miembros del jurado.
 - El jurado oficial tendrá a su disposición un **Premio Especial** para su libre adjudicación al cortometraje que, por las características que fuere, considere que tiene méritos para recibirlo, debiendo mencionar la motivación que lo hace merecedor del mismo.
- Las características de los premios se harán públicas a través de la plataforma digital.
- Para recibir el premio, los ganadores están obligados a conectarse en directo el día de la entrega a través de la plataforma digital.

Inscripción

- La inscripción es gratuita.
- **La inscripción del centro educativo VGS en el Spansk Festival 2025/2026 dará derecho a presentarse al concurso de cortometrajes.**
- El plazo de inscripción del centro educativo VGS comenzará el 1 de diciembre de 2025 y finalizará el **8 de febrero de 2026**.
- Para la inscripción del centro educativo (VGS) al Spansk Festival se realizará a través de la plataforma digital.

Entrega y admisión de cortometrajes

- El **plazo de entrega de los cortometrajes finalizará el 8 de febrero de 2026**.
- Los cortometrajes se remitirán a través de la plataforma digital del Spansk Festival.
- No se admitirá cualquier obra que atente contra los derechos y valores fundamentales de las personas o países.
- No se aceptarán los vídeos remitidos por vía diferente a la indicada o directamente por profesores o alumnos.
- Los cortometrajes no podrán ser publicados ni distribuidos en redes sociales ni en ningún otro medio de acceso público. Serán las entidades organizadoras las encargadas de su publicación en la web del festival www.spanskfestival.no una vez que se haya comprobado que reúnen todas las características y requisitos

necesarios para su participación en el concurso.

- El no cumplimiento de estos requisitos implicará la no aceptación del vídeo.

Aceptación de las bases

- La mera inscripción en el concurso implica la aceptación de todas sus bases y la cesión de las obras presentadas en los términos anteriormente señalados, así como la autorización del uso de los derechos de imagen de los participantes en la promoción, divulgación y difusión del concurso y sus eventos, así como de las obras que a éste se presenten.
- El incumplimiento de cualquiera de las bases implica la no aceptación del cortometraje presentado.
- La organización de Spansk Festival, como entidad organizadora, se reserva el derecho a modificar o cancelar en cualquier momento el concurso, si las circunstancias así lo exigen, sin que se puedan exigir responsabilidades a la entidad organizadora. No obstante, la organización se compromete a comunicar a través de su web www.spanskfestival.no y redes sociales las posibles modificaciones o cancelación, si fuese el caso.

EN CASO DE DUDA, PÓNGASE EN CONTACTO CON NOSOTROS EN EL CORREO ELECTRÓNICO SIGUIENTE:

emb.oslo.cul@maec.es